## LIBRERIA-JMM S.A.

Guayaquil, 2 de mayo de 2019.

SEÑORITA
JUDITH FREDEZULINDA CHALA CHALA
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General y Extraordinario Compañía LIBRERIA-JMM S.A., celebrada el día 2 de mayo de 2019, resolvió elegirla a usted Presidente de la compañía por el periodo de Cinco Años, con las facultades y limitaciones constantes en el Estatuto Social de la compañía, en especial del artículo vigésimo octavo, entre las que figura representar legalmente, judicialmente y extrajudicialmente a la compañía en ausencia o a falta de Gerente General.

LIBRERIA-JMM S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 21 de febrero de 2018, ante Notario Trigésimo Séptimo del cantón Guayaquil, Abg. Wendy Vera Ríos y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 19 de marzo de 2018.

Particular que comunico para los fines pertinentes,

JUDITH FREDEZULINDA CHALA CHALA

Frelit Blanda

Secretario ad-hoc de la Junta

<u>RAZÓN</u>: Acepto el nombramiento de <u>Presidente</u> de la compañía <u>LIBRERIA-JMM S.A.</u>, para el cual he sido designada.

Guayaquil, 2 de mayo de 2019.

JUDITH FREDEZULINDA CHALA CHALA

C.C. No.- 171228713-3

Nacionalidad: Ecuatoriana

## Registro Mercantil de Guayaquil

**NUMERO DE REPERTORIO:19.963** FECHA DE REPERTORIO:02/may/2019 **HORA DE REPERTORIO:11:18** 

Guayaquil, ha inscrito lo siguiente: edia diez de Mayo del dos mil diecinueve queda inscrito el onsommiento de Presidente, de la Compañía LIBRERIA-JMM de JUDITH FREDEZULINDA CHALA CHALA, de fojas 1016, Registro de Nombramientos número 5.989.

efficielle iento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del

ORDEN: 19963

Guayaquil, 14 de mavo de 2019

REVISADO POR: 16

Ab. Lanner Cobeña C. REGISTRO MERCANTIL **DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO** 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

> De conformidad con el numeral 5 dei Articulo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo numero 2386 de Motarial, retormada por el Decreto Supremo numero 2386 del Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial numero 564 del 12 de Abril de 1.978 DOY 57 Dule la fotocopia que antecede, que consta de fojas, es igual, al documento autunar que se me exhibe Cuantia: Indeterminada. Guayaquil,

Ab. María Tatiana García Plaza NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL